

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 9:00 horas del día 27 de febrero de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Humanidades los miembros del consejo de Facultad, conformado por los siguientes participantes; Dr. Juan Quijano Pacheco, Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Hugo Martín Noe Grijalva, Director de la Escuela de Psicología de Chimbote, Mg. Marvin Moreno Medina, Director de la Escuela de Psicología organizacional de Chiclayo, Srta. Olenka Gabriela Marroquín Córdova, alumna de la Escuela de Psicología.

En donde se desarrolló la siguiente agenda:

Punto N°1: Aprobación de la propuesta de carga lectiva

El Decano de la Facultad de Humanidades, da la bienvenida a los presentes dando inicio a la reunión.

El Decano Dr. Juan Quijano Pacheco, presenta la carga lectiva para su aprobación.

El Dr. Hugo Martín Noe Grijalva, considera que la propuesta de carga lectiva es adecuada.

El Mg. Marvin Moreno Medina, considera que la propuesta presentada se encuentra acorde a las necesidades.

La Srta. Olenka Gabriela Marroquín Córdova, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se acuerda lo siguiente:

En base a las opiniones planteadas, el Decano de la facultad de Humanidades- Escuela de Psicología, aprueba la carga lectiva.

Punto N°2: Acreditación de la carrera de Psicología

El Decano de la Facultad de Humanidades, refiere que la acreditación también debería darse en la Escuela de Psicología de los demás campus, y solicita opiniones al respecto.

El Dr. Hugo Martín Noe Grijalva, refiere que se hace necesaria la acreditación de todos los campus, para así realizar un trabajo articulado entre todos los campus.

El Mg. Marvin Moreno Medina, considera que está de acuerdo con lo mencionado por el Dr. Hugo Martín Noe Grijalva, y menciona, "una escuela acreditada aumentaría la demanda de la carrera".

La Srta. Olenka Gabriela Marroquín Córdova, alumna de la escuela de Psicología, manifiesta que ser alumna de una carrera acreditada, es importante para la calidad de la formación y para reafirmar el orgullo por nuestra carrera y universidad.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se acuerda lo siguiente:

En base a las opiniones planteadas, se aprueba trabajar en pos de la acreditación de la carrera de psicología en los campus Piura y Tarapoto.

Punto N°3: Proyecto Nacional de Responsabilidad Social

El Decano de la Facultad de Humanidades, considera que siendo nuestra carrera profesional una carrera de servicio, se debe trabajar en un proyecto nacional de responsabilidad social de alto impacto en nuestra sociedad, proyecto que debe ejecutarse en todos los campus UCV.

El Dr. Hugo Martín Noe Grijalva, opina que es una buena propuesta, que se tendría que unificar criterios dados que sería un proyecto nacional, para poder medir los resultados.

El Mg. Marvin Moreno Medina, manifiesta que tendría que ser un proyecto que logre un impacto, un cambio, para ello habría que evaluar la necesidad de la población.

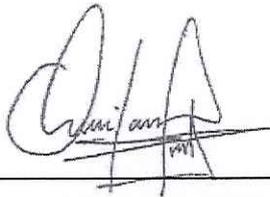
La Srta. Olenka Gabriela Marroquín Córdova, manifiesta que considera importante dicha propuesta y que cree que sus compañeros practicantes pre profesionales estarían gustosos de participar en dicho proyecto.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se acuerda lo siguiente:

En base a las opiniones planteadas, se aprueba trabajar en un proyecto nacional de responsabilidad social.

Conclusiones:

- Se aprueba:
 - ψ Propuesta de carga lectiva.
 - ψ Trabajar en pos de la acreditación de la carrera de psicología en el campus Piura y Tarapoto.
 - ψ Elaborar un proyecto de responsabilidad social, a nivel nacional.



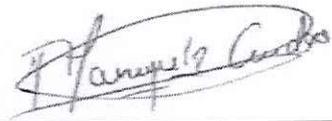
DR. JUAN QUIJANO PACHECO



DR. HUGO MARTÍN NOÉ GRIJALVA



MGTR. MARVIN MORENO MEDINA



SRTA. OLENKA MARROQUIN CORDOVA